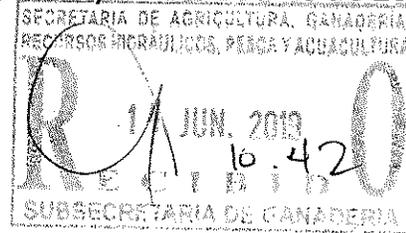


Cd. Obregón, Sonora, a 14 de Junio de 2019.

Ing. Gustavo Camou Luders
Subsecretario de Ganadería.



Con la finalidad de dar cumplimiento a su oficio No. 12/040318 fechado el 03 de Junio de 2019, en el cuál se me comisiona al Municipio de Cajeme, Rosario, Yecora, Guaymas con dos zonas, Bacum, San Ignacio R.M. y Benito Juárez, Sonora, para dar cumplimiento cabal a la Ley de Ganadería y normas en la ejecución de las movilizaciones de Ganado, así como visitar Corrales de Acopio y Rastros Municipales para tal efecto, se me comisionó los días 06 al 12 de Junio de 2019.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio antes mencionado me trasladé a los a los Municipios en mención, así como a las distintas Zonas Ganaderas de cada uno de ellos.

En la regularización de Inspectores que se está haciendo estuve en la comunidad de Potam Municipio de Guaymas, en donde el Inspector que se tenía Benigno Aldama fue retirado de su cargo por incumplimiento a sus obligaciones y en su lugar se está solicitando al suplente Efraín Alberto León Armenta para que ocupe dicho cargo como Inspector Propietario, faltando la propuesta de la Asociación Ganadera de Torim y se le comunicó que por ningún motivo se guía ningún animal que no venga el arete en el listado que proporcione el SINIIGA.

Al mismo tiempo se visitó al Inspector de cabras, parece ser que ya los productores empiezan a solicitar las guías, ya que antes llegaba el acopiador con el carro lleno y pedía una guía para todos los animales que traían.

En la Zona 9 de Vícam se ha estado trabajando muy bien ya que los Inspectores tienen el SINIIGA a su cargo y ahí se checan el número de los aretes.

En Bacum en la Zona 2 sigue el mismo problema continúa guiando el Suplente ya que no se ha dado de baja al Inspector Propietario ya que no se encuentra en la Zona mencionada, en la Zona 1 se está regularizando su área que tiene asignada en el nombramiento ya que lo tenía la Zona 2 que pertenece a San Ignacio Rio Muerto a través de un memorándum que se le dio para que dejara de estar guiando a productores que no le corresponden.

La Zona 4 de Bacum está tranquila, pero siempre se hacen las recomendaciones correspondientes.

En San Ignacio en la Zona 1 también se está poniendo orden en la forma que los productores que pertenecen a Bacum o a Cajeme no se les sigan guiando; así como en la Zona 2 de éste Municipio, que es el que estaba invadiendo otras Zonas.

En Cajeme se me comunicó por parte de los Inspectores del CIGAM Esperanza que ya les habían autorizado la clave para aplicar el REMO, mas no se me informó oficialmente aunque de todas maneras se les comunicó a todos los Inspectores que tengan más precaución para guiar y que invariablemente pidan el Listado de Aretes aunque se encuentren errores en el SINIIGA en la clasificación HOM; los Inspectores están haciendo su mejor esfuerzo aunque hay productores no tienen la costumbre de aretar antes de vender para así no batallar.

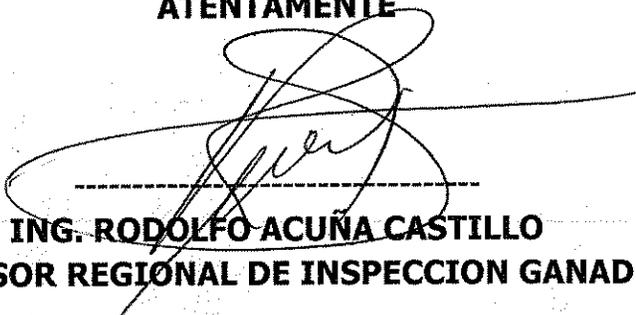
En Rosario no sé si se dieron las mismas indicaciones que en Cajeme pero de todos modos se les comunicó a los Inspectores que es necesario el Listado de Aretes.

Para Yécora donde hay comunidades muy lejos del SINIIGA, les sale muy costoso tener que trasladarse a Yécora para pedir el Listado y comprar los Aretes: como Tepoca, La Quema, Curea.- Los de la Comunidad de la Concepción ellos se presentaron en Rosario para hacer su trabajo de Aretes y el Listado.

En la Zona 8 de Yécora, en la Comunidad de Maycoba me hicieron una propuesta para ver que se podía hacer con el robo de ganado, ya que parece ser que un Señor de nombre Adalberto Valenzuela López, tiene un Rancho colindando con la Línea en el poblado del Talayote, supuestamente se roba el ganado orejano y pasa a su Rancho El Piloncillo, él mismo areta siendo el Aretador, y éste ganado lo saca para Cuauhtémoc, Chihuahua y se han encontrado en el Rancho ganado con la Marca de Productores de la región, qué se pudiera hacer.

Sin otro particular quedo a sus muy respectivas órdenes.

ATENTAMENTE



ING. RODOLFO ACUÑA CASTILLO
SUPERVISOR REGIONAL DE INSPECCION GANADERA.